



SELLO CUARTO, VEINTE  
Y OCHO, Y OCHO  
RECEBIDO POR EL  
REAL Y SIGILO

Decreto Sobre ensayo  
de la harina de trigo

entre las de los meses de Abril de  
en el presente año, y diez años. los  
Señores D. Alonso Perdomo Payán  
y Juan Amador Aguirre Alcaldes ordina-  
rios, D. Juan Salvador de los Cobos Ali-  
encado D. Joseph Peradilla y Saagon, Be-  
nito Peradilla de Blanco, y Joachin Mar-  
tinez Thomas Comisario de Justicia, y Perdomo  
de esta dha villa estando juntos en su  
Sala Capitular como lo han de ser y  
Comisario para tratar y conferir las  
Cosas pertenecientes al Beneficio Común,  
de esta Republica Dixerón: Fue en la  
seguencia de lo decretado en el que an-  
te de por los Señores Regidores D. Joseph  
Peradilla y Saagon, y Joachin Marti-  
nez se ha sacado molido y amasado me-  
dia fanega de trigo que se halla enca-  
masado en las Panexas de la dha villa prin-  
cipal de esta dha villa por dos veces, havien-  
do hecho cozer el Pan con su asistencia  
y la de los demas de dhos Señores Capitulo  
se ha Peado y hecho ensayo con assuen-  
cia assueta del Sr. D. Joseph fernando

